



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 089/2024

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 27 septiembre 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la “**MCN N° 118/2024 – ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO ID:451899.**”

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 del 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución UOC N° 45/2024 de fecha 6 de agosto de 2024 la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 118/2024 – ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO – ID N° 451899**”

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y considerando la Resolución N° 1, Acta N° 10 de fecha 14 de marzo de 2024, por el cual se aprueba el “PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO MONETARIO – EJERCICIO 2024 emitida por el Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

### 1. APERTURA DE OFERTAS.

#### 1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se presentaron oferentes el Comité de Evaluación de Ofertas considera que corresponde continuar con la evaluación de las ofertas.

#### 1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

### ACTA DE APERTURA

#### 1. Datos del Acta:

ID	451899				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCN N° 118/2024 – ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	22-Agosto-2024	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	11:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC, 4° piso del edificio BCP, sito en la Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Yolanda González, Jefa de la División Compras Menores.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Shirley Ferreira, Funcionaria de la UOC.				



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

## 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

## 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	859531-3	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	depsancristobal@hotmail.com
2	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
3	80098902-3	19 DE ENERO S.R.L.	19deenero@click.com.py
4	80053062-4	IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	mlevy@imut.com.py; licitaciones@imut.com.py
5	5902465-8	GEORGINA INES ISSEL	stella@pastalinda.com.py

## 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 123.859.300 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 55.571.970 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
19 DE ENERO S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 121.261.467 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 49.098.350 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
GEORGINA INES ISSEL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 17.981.965 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	30	1805477	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	32	1804691	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
19 DE ENERO S.R.L.	47	1803933	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	15	1805455	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
GEORGINA INES ISSEL	31	1805461	NO	SIPE

Observación a la oferta: 859531-3 - BERNARDA GONZALEZ MORINIGO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Sra. Sara Cabral, con C.I. N° 2.858.276, quien dice representar al oferente IMUT S.A., deja las siguientes observaciones: 1) "La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presenta fecha 21/08/24, la misma no se encuentra debidamente extendida, debido a que el PBC establece plazo desde el inicio de la apertura". 2) No se encuentra firmada el por Perfil del Proveedor en la página 2, el mismo documento establece la obligatoria firma para otorgarle validez, página 4 Observaciones - Punto 3 del Perfil".	80053062-4 - IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	3208510	2024-08-22 11:25:51

Observación a la oferta: 80098902-3 - 19 DE ENERO S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Sra. Sara Cabral, con C.I. N° 2.858.276, quien dice representar al oferente IMUT S.A., deja las siguientes observaciones: 1) "No se visualiza patente comercial 2do semestre".	80053062-4 - IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	3208510	2024-08-22 11:25:51



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

**Observación a la oferta: 5902465-8 - GEORGINA INES ISSEL**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Sra. Sara Cabral, con C.I. N° 2.858.276, quien dice representar al oferente IMUT S.A., deja las siguientes observaciones: 1) "La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presenta fecha 21/08/24, la misma no se encuentra debidamente extendida, debido a que el PBC establece plazo desde el inicio de la apertura". 2) El formulario de Miembros omite declaración de la Representante de la empresa o propietaria. 3) La empresa no tiene RUC habilitado entre sus actividades comerciales, la actividad a desarrollar en el presente llamado. 4) Presenta SIPE documento que no corresponde a llamados Ley 7021. 5) Los documentos físicos sustanciales no se encuentran firmados (cédula, Ruc). 6) Cumplimiento con el seguro social vencido, no presenta físico".	80053062-4 - IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	3208510	2024-08-22 11:25:51

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. **Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura de Sobres-Ofertas.**

**COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA MCN N° 118/2024 – ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO – ID N° 451899**

En el Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha veintidós de agosto de 2024, correspondiente a la "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 118/2024 – ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO - ID N° 451899", la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere lugar que en el cuadro incluido en el numeral 4. del acta, con relación a la Declaración Jurada, el SICP hace referencia automática al artículo 40 de la Ley 2051/03, correspondiendo el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
-----------	--	---	------------------------------------	-------------------------------------

A continuación, se detalla la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

**1) BERNARDA GONZÁLEZ MORÍNIGO (DEPÓSITO SAN CRISTOBAL)**



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta (*)	N/A	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1805477

**2) EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	N/A

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1804691

**3) 19 DE ENERO S.R.L.**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	N/A

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N°1803933

**4) IMUT S.A.**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	N/A

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1805455



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

5) GEORGINA ISSEL

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta (*)	N/A	Presenta (*)

(\*) Presenta Constancia SIPE N° 1805461

**Fin de la transcripción parcial del COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS.**

**1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.**

Observación a la oferta: 859531-3 - BERNARDA GONZALEZ MORINIGO

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
<p>La Sra. Sara Cabral, con C.I. N° 2.858.276, quien dice representar al oferente IMUT S.A., deja las siguientes observaciones: 1) "La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presenta fecha 21/08/24, la misma no se encuentra debidamente extendida, debido a que el PBC establece plazo desde el inicio de la apertura". 2) No se encuentra firmada el por Perfil del Proveedor en la página 2, el mismo documento establece la obligatoria firma para otorgarle validez, página 4 Observaciones - Punto 3 del Perfil".</p>	<p>1) La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, fue expedida de forma previa al Acto de Apertura de Ofertas (22/08/2024 a las 10:15 hs.) asimismo, el Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, dispuesto en el apartado "Formularios" del PBC, presentado por BERNARDA GONZALEZ MORINIGO, establece:</p> <p><small>Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.</small></p> <p>Nombre Bernarda Gonzalez            En calidad de <del>Propietaria</del> Depositaria Depósito San Cristóbal            Firma <i>[Firma]</i> de Bernarda González            Debidamente autorizado para <del>representar</del> representar el Depósito San Cristóbal            El día 21 del mes de agosto de 2024.</p> <p>En consecuencia, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por BERNARDA GONZALEZ MORINIGO, se encuentra sujeta al plazo indicado en el PBC del presente llamado.</p> <p>2) El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la firma en la primera hoja de la Constancia del Perfil del Proveedor N°1805477, es suficiente, dado que en esa página se detallan todos los documentos del oferente obrantes en el Registro, para ser utilizados en reemplazo de la presentación física de los mismos. Por lo tanto, se determina que la falta de firma en la segunda hoja, no es relevante para la evaluación de la oferta, ya que en la misma solo se contempla información referente a REPSE-MIC.</p>



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

**Observación a la oferta: 80098902-3 - 19 DE ENERO S.R.L.**

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
La Sra. Sara Cabral, con C.I. N° 2.858.276, quien dice representar al oferente IMUT S.A., deja las siguientes observaciones: 1) "No se visualiza patente comercial 2do semestre".	El Comité de Evaluación de Ofertas, podrá requerir de ser necesario, considerando que el mismo corresponde a un documento formal.

**Observación a la oferta: 5902465-8 - GEORGINA INES ISSEL**

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
La Sra. Sara Cabral, con C.I. N° 2.858.276, quien dice representar al oferente IMUT S.A., deja las siguientes observaciones: 1) "La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presenta fecha 21/08/24, la misma no se encuentra debidamente extendida, debido a que el PBC establece plazo desde el inicio de la apertura". 2) El formulario de Miembros omite declaración de la Representante de la empresa o propietaria. 3) La empresa no tiene RUC habilitado entre sus actividades comerciales, la actividad a desarrollar en el presente llamado. 4) Presenta SIPE documento que no corresponde a llamados Ley 7021. 5) Los documentos físicos sustanciales no se encuentran firmados (cédula, Ruc). 6) Cumplimiento con el seguro social vencido, no presenta físico".	Remitirse al apartado "2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL." del informe.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **Artículo 82º del Decreto N° 2264/24**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL	BERNARDA GONZALEZ	GEORGINA INES ISSEL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	19 DE ENERO S.R.L.	IMUT S.A.
1. <b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente...]	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
2. <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
<b>8. Documentos legales .Oferentes.</b>					
<b>8.1. Personas Físicas.</b>					



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

**Informe CEO N° 089/2024**

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE.	<b>NO CUMPLE.</b>	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE.	<b>NO CUMPLE.</b>	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA.	<b>NO CUMPLE.</b>	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>					
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE.
BERNARDA GONZALEZ	CUMPLE.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE.
19 DE ENERO S.R.L.	CUMPLE.
IMUT S.A.	CUMPLE.
GEORGINA INES ISSEL	NO CUMPLE.

**GEORGINA INES ISSEL**

La oferente GEORGINA INES ISSEL, presenta con su oferta: fotocopia simple de la copia autenticada de Cédula de Identidad de la Sra. STELLA ROJAS ZAMORA, firmante de la oferta, constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y una fotocopia simple la Escritura Pública N° 58 del 6 de agosto de 2024, pasada ante la Notaria Publica Carolina Peña de Articanaba por la cual GEORGINA INES ISSEL otorga Poder Especial para Intervenir en Licitaciones a favor de la Sra. STELLA ROJAS ZAMORA, estos documentos sustanciales carecen de la firma correspondiente en todas sus páginas.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
SELLADO NOTARIAL

SERIE P79-3024

INSCRIBIDO : CAROLINA CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
SISTEMAS : 144

N°000160685

**PODER ESPECIAL PARA INTERVENIR EN LICITACIONES QUE OTORGA LA SEÑORA GEORGINA INES ISSEL A FAVOR DE LA SEÑORA STELLA ROJAS ZAMORA. - NUMERO: CINCUENTA Y OCHO (58).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los SEIS días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí: CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA, Notaria Pública, Titular del Registro N° 686, COMPARECE: La señora GEORGINA INES ISSEL, de nacionalidad argentina, casada, con Cédula de Identidad Civil N° 3.902.468; domiciliada en el Edificio Minutape, Depto. 28, de la calle Tte. Vera esq. Denis Roa, de esta Capital; mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe.- La señora GEORGINA INES ISSEL por sus propios derechos, MANIFIESTA: Que por el presente acto, confiere PODER ESPECIAL a favor de la señora STELLA ROJAS ZAMORA, paraguaya, soltera, con Cédula de Identidad Civil N° 2.044.412; para que en su nombre y representación, inter venga y se presente a todas las LICITACIONES PUBLICAS, NACIONALES, INTERNACIONALES, Y/O PRIVADAS, o de cualquier otra índole, con facultades suficientes para: presentar ofertas, conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones con sus anexos, impugnar las mismas modificar las presentadas, Presentar protestas ante la Dirección Nacional de contrataciones públicas o cual sea la entidad Convocante de la licitación; pudiendo asimismo firmar toda clase de planillas, formularios, contratos o cuantos instrumentos públicos y/o privados sean exigibles en razón de las licitaciones, operaciones o concursos de precios de**

PARA REGISTROS Y AUTENTICACIONES

-27-

que se tienen, pedir inscripciones, legalizaciones, registros de firmas y marcas, formular requerimientos, abonos impuestos tasas contribuciones y demás gastos, otorgar y exigir recibos y cartas de pago por las sumas abonadas; Y en fin realizar cuanto más actos, gestiones y diligencias sean conducentes y fueren de menester para el mejor cumplimiento del presente mandato.- La precedente enunciaci3n no es de carácter limitativo.-

**CERTIFICADO: La Señora GEORGINA INES ISSEL, se halla al día en el pago de sus tributos, según certificado de cumplimiento tributario N° 4270181293770, de fecha 04/06/2024 y valido hasta 05/09/2024; cuya copia dejo agregada a esta escritura.- En su testimonio, previa lectura y ratificaci3n así otorga y firma ante mí, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la manifestaci3n de voluntad de la misma, doy fe.- FE0: GEORGINA INES ISSEL.- Ante mí: CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA.- Est3 al tanto.- Este testimonio se expidió con Hoja de Seguridad N° 194858 ..... CON**

*Carolina Peña de Articanaba*  
Notaria Pública  
Luz Ca. Brando 160 de Asunci3n y Log. 1614  
Tel: (597) 221.0111 - Cel: (597) 998.1811  
Asunci3n - Paraguay

-28-

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
HOJA DE SEGURIDAD  
ACTUACI3N NOTARIAL

SERIE P79-3024

INSCRIBIDO : CAROLINA CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
SISTEMAS : 144

N°000159889

... CUERDA solemnemente con el protocolo matriz N° 58...  
del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTICUATRO...  
del Protocolo de la Divisi3n CIVIL...  
del Registro Nacional N° 686...  
con asiento en ASUNCION...  
y autorizada por M.P. CAROLINA PEÑA DE ARTICANABA...  
en el carácter de TITULAR... de dicho Registro...  
expidió este PODER... en LA APOCADA...  
a las SEIS... días del mes  
de AGOSTO... del año DOS MIL VEINTICUATRO...

*Carolina Peña de Articanaba*  
Notaria y Titular Pública  
Luz Ca. Brando 160 de Asunci3n y Log. 1614  
Tel: (597) 221.0111 - Cel: (597) 998.1811  
Asunci3n - Paraguay





Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

## 8. Documentos legales .Oferentes

### 8.1. Personas Físicas.

- a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(\*)
- b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (\*)
- c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (\*)

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

El Decreto N° 2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" establece:

#### **Artículo 69 Formas de presentación de ofertas.**

Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por las personas debidamente facultados para firmar en nombre del oferente. Cuando se traten de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida.

#### **Artículo 75 Procedimiento de evaluación.**

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

...2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria."

#### **Artículo 78 Conformidad de la oferta con las bases de la contratación.**

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

...c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

#### **Artículo 79 Documentos sustanciales.**

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

...d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente

e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

La Fotocopia simple de la Cédula de Identidad de STELLA ROJAS ZAMORA, la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y la Escritura Pública N° 58 del 6 de agosto de 2024, pasada ante la Notaria Publica Carolina Peña de Articanaba por la cual GEORGINA INES ISSEL otorga Poder Especial para Intervenir en Licitaciones a favor de la Sra. STELLA ROJAS ZAMORA, no se hallan firmados por la persona debidamente facultada para firmar en nombre de la oferente, y la Planilla de



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

Precios del Lote 10 contiene la descripción incompleta del ítem 2, al constituir los mismos documentos de carácter sustancial, la omisión o defecto en la presentación de las documentaciones que contiene la información sustancial tiene como consecuencia el rechazo de la oferta, por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad a lo dispuesto en el PBC, los Artículos 69, 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/2024 procede a rechazar la oferta presentada por GEORGINA INES ISSEL.

#### **4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

##### **3.1. Correcciones aritméticas.**

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 82° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por **BERNARDA GONZALEZ, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., 19 DE ENERO S.R.L. e IMUT S.A.** resultando que no presentan errores aritméticos.

##### **3.2. Verificación de los precios ofertados:**

En atención a que el sistema de adjudicación es por **LOTE**, se procede en detallar las ofertas económicas de la siguiente manera:

##### **Lote 1 - Adquisición de herramientas menores para carpintería**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	₱ 19.811.200.-
2.	19 DE ENERO S.R.L.	₱ 20.566.100.-
3.	IMUT S.A.	₱ 21.099.900.-
4.	BERNARDA GONZALEZ	₱ 23.800.000.-

##### **Lote 2 - Adquisición de productos metálicos**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	BERNARDA GONZALEZ	₱ 5.299.000.-
2.	19 DE ENERO S.R.L.	₱ 5.375.809.-

##### **Lote 3 - Adquisición de perfiles.**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	19 DE ENERO S.R.L.	₱ 8.655.700.-
2.	BERNARDA GONZALEZ	₱ 9.124.000.-

##### **Lote 4 - Adquisición de productos para repuesto y/o fabricación de puerta de aluminio.**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	19 DE ENERO S.R.L.	₱ 2.836.630.-
2.	BERNARDA GONZALEZ	₱ 3.100.000.-

##### **Lote 5 - Adquisición de yeso.**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	₱ 448.800.-
2.	19 DE ENERO S.R.L.	₱ 495.120.-
3.	BERNARDA GONZALEZ	₱ 600.000.-



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

**Lote 6 - Adquisición de bienes varios.**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	IMUT S.A.	₡ 13.999.570.-
2.	19 DE ENERO S.R.L.	₡ 14.417.120.-
3.	BERNARDA GONZALEZ	₡ 15.240.000.-

**Lote 7 - Adquisición de bienes varios para climatización.**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	BERNARDA GONZALEZ	₡ 9.185.000.-
2.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	₡ 10.512.450.-
3.	19 DE ENERO S.R.L.	₡ 11.211.516.-

**Lote 8 - Adquisición de aislaciones y consumos varios.**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	₡ 6.909.830.-
2.	IMUT S.A.	₡ 7.999.400.-
3.	19 DE ENERO S.R.L.	₡ 8.531.733.-
4.	BERNARDA GONZALEZ	₡ 8.670.000.-

**Lote 9 - Adquisición de accesorios de plomería**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	₡ 3.766.700.-
2.	BERNARDA GONZALEZ	₡ 4.061.000.-
3.	19 DE ENERO S.R.L.	₡ 4.530.920.-

**Lote 10 - Adquisición de accesorios de plomería**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	19 DE ENERO S.R.L.	₡ 5.368.805.-
2.	BERNARDA GONZALEZ	₡ 5.425.000.-
3.	IMUT S.A.	₡ 5.999.480.-
4.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	₡ 6.165.500.-

**Lote 11 - Adquisición de herramientas menores para carpintería**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	₡ 2.355.000.-
2.	19 DE ENERO S.R.L.	₡ 2.397.780.-
3.	BERNARDA GONZALEZ	₡ 2.700.000.-

**Lote 12 - Adquisición de materiales básicos para albañilería**

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	19 DE ENERO S.R.L.	₡ 18.314.390.-
2.	BERNARDA GONZALEZ	₡ 18.580.000.-



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

### Lote 13 - Adquisición de materiales de revestimiento para albañilería

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	BERNARDA GONZALEZ	₡ 10.020.000.-
2.	19 DE ENERO S.R.L.	₡ 10.375.040.-

### Lote 14 - Adquisición de caño de PVC roscable para agua

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	₡ 3.707.585.-
2.	19 DE ENERO S.R.L.	₡ 5.786.653.-
3.	BERNARDA GONZALEZ	₡ 5.837.300.-

### Lote 15 - Adquisición de caño de PVC soldable para agua

OFERENTE.		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	₡ 1.894.905.-
2.	BERNARDA GONZALEZ	₡ 2.218.000.-
3.	19 DE ENERO S.R.L.	₡ 2.398.151.-

### 3.3 Aplicación del margen de preferencia:

**BERNARDA GONZALEZ, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., 19 DE ENERO S.R.L. e IMUT S.A.** no presentan Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por lo que el orden de las ofertas permanece invariables conforme al apartado 3.2. Verificación de los precios ofertados.

## 4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

### 4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por **MEMORANDO DL-DM N° 302/2024**, el Departamento de Logística se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

"...Conforme a la documentación presentada con la oferta, se procedió a la evaluación de EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, así como otros requisitos exigidos en PBC. Se adjunta el cuadro de cumplimiento de este análisis.

Conforme al análisis de los precios ofertados en comparación con el precio referencial encontramos que algunos precios se encuentran fuera del rango establecido por la DNCP (+15% y -25%), en los siguientes casos:



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	La empresa presentó en su oferta precios en su mayoría por debajo del precio referencial, justificando sus costos a través de un desglose, es razonable tratándose de una empresa que comercializa con productos en grandes cantidades. Por tanto es ACEPTABLE.
19 DE ENERO S.R.L.	La oferta de los ítems encontrados fuera de rango fueron justificados razonablemente, aclarando los gastos y utilidades, por lo que sus ofertas son ACEPTABLES. Excepto en los Lotes 7 y 9, donde los precios son muy elevados en ciertos ítems en comparación con el precio referencial y las demás ofertas (visualizado en la planilla de comparación de ofertas).
BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	Los ítems de los lotes fueron justificados razonablemente, en cuanto a las utilidades y gastos administrativos. Por tanto es ACEPTABLE.

En la verificación de los folletos, catálogos o impresos descriptivos del bien ofertado para Lote N° 2, ítem N° 2, cotizado por sólo dos empresas, sólo la empresa de 19 DE ENERO S.R.L. presentó el documento y CUMPLE con los requisitos, mientras que BERNARDA GONZALEZ MORINIGO no presentó documento alguno y por ello NO CUMPLE.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de cumplimiento, en orden de menor a mayor costo (de izquierda a de derecha), referido a la documentación presentada (documentos, facturas, contratos, folletos, catálogos, etc.) que acrediten la experiencia requerida y capacidad técnica, tal como los precios considerados como razonables.

Lote 1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	19 DE ENERO S.R.L.	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO
Adquisición de herramientas menores para carpintería	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lote 2	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	19 DE ENERO S.R.L.		
Adquisición de productos metálicos	NO CUMPLE	CUMPLE		
Lote 3	19 DE ENERO S.R.L.	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO		
Adquisición de perfiles	CUMPLE	CUMPLE		
Lote 4	19 DE ENERO S.R.L.	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO		
Adquisición de productos para repuesto y/o fabricación de puerta de aluminio	CUMPLE	CUMPLE		
Lote 5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	19 DE ENERO S.R.L.	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	
Adquisición de yeso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Lote 6	IMUT S.A. (IMPORTADOR)	19 DE ENERO S.R.L.	BERNARDA GONZALEZ	



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

	<b>A DE UTILIDADES S.A.)</b>		<b>MORINIGO</b>		
Adquisición de bienes varios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
Lote 7	<b>BERNARDA GONZALEZ MORINIGO</b>	<b>EMPORIO FERRETERIA S.R.L.</b>	<b>19 DE ENERO S.R.L.</b>		
Adquisición de bienes varios para climatización	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
Lote 8	<b>EMPORIO FERRETERIA S.R.L.</b>	<b>IMUT S.A. (IMPORTADOR A DE UTILIDADES S.A.)</b>	<b>19 DE ENERO S.R.L.</b>	<b>BERNARDA GONZALEZ MORINIGO</b>	
Adquisición de aislaciones y consumos varios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Lote 9	<b>EMPORIO FERRETERIA S.R.L.</b>	<b>GEORGINA INES ISSEL</b>	<b>BERNARDA GONZALEZ MORINIGO</b>	<b>19 DE ENERO S.R.L.</b>	
Adquisición de accesorios de plomería	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
Lote 10	<b>19 DE ENERO S.R.L.</b>	<b>BERNARDA GONZALEZ MORINIGO</b>	<b>GEORGINA INES ISSEL</b>	<b>IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)</b>	<b>EMPORIO FERRETERIA S.R.L.</b>
Adquisición de materiales de plomería	CUMPLE	CUMPLE	No evaluado a pedido del CEO	CUMPLE	CUMPLE
Lote 11	<b>EMPORIO FERRETERIA S.R.L.</b>	<b>19 DE ENERO S.R.L.</b>	<b>BERNARDA GONZALEZ MORINIGO</b>		
Adquisición de herramientas menores para carpintería	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
Lote 12	<b>19 DE ENERO S.R.L.</b>	<b>BERNARDA GONZALEZ MORINIGO</b>			
Adquisición de materiales básicos para albañilería	CUMPLE	CUMPLE			
Lote 13	<b>BERNARDA GONZALEZ MORINIGO</b>	<b>19 DE ENERO S.R.L.</b>			
Adquisición de materiales de revestimiento para albañilería	CUMPLE	CUMPLE			
Lote 14	<b>EMPORIO FERRETERIA S.R.L.</b>	<b>19 DE ENERO S.R.L.</b>	<b>GEORGINA INES ISSEL</b>	<b>BERNARDA GONZALEZ MORINIGO</b>	
Adquisición de caño de PVC roscable para agua	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Lote 15	<b>EMPORIO FERRETERIA S.R.L.</b>	<b>GEORGINA INES ISSEL</b>	<b>BERNARDA GONZALEZ MORINIGO</b>	<b>19 DE ENERO S.R.L.</b>	
Adquisición de caño de PVC soldable para agua	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

MCN N° 118/2024 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO – ID N° 451899					
EVALUACIÓN DOCUMENTAL					
EMPRESAS PARTICIPANTES	GEORGINA INES ISSEL	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	19 DE ENERO S.R.L.	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO
EXPERIENCIA REQUERIDA					
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE pág. 678; 680 y 684	CUMPLE pág. 1267 y 1268	CUMPLE pág. 472	CUMPLE pág. 514 y 522	CUMPLE pág. 434 y 440
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es debidamente suscritas por el cliente final, de provisión de materiales para mantenimiento de obras civiles e instalaciones, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total de el/los lote/s ofertado/s en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE pág. 1222 al 1225	CUMPLE pág. 1269 al 1313	CUMPLE pág. 502 al 506 pág. 1324	CUMPLE pág. 1326 al 1357	CUMPLE pág. 1371 al 1391 pág. 1393 al 1402
c. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de provisión de materiales para mantenimiento de obras civiles e instalaciones, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE pág. 1218 y 1219	CUMPLE pág. 1314 al 1318	CUMPLE pág. 508 y 510	CUMPLE pág. 1358 al 1361	CUMPLE pág. 1370; 1392 y 1403
CAPACIDAD TÉCNICA					
a. Folletos, catálogos o impresos descriptivos del bien ofertado para el ítem N° 2 - Cerradura p/ puerta cromada externa, llave chica (a cilindro grande), manija tipo pomo, para uso de oficinas, alto tráfico, del Lote N° 2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE pág. 1362	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ
b. Nota de Compromiso de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantiza, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído y/o en su colocación, por causas que le fueran imputables, por el plazo de 6 (seis) meses desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato.	CUMPLE texto mal redactado pág.1226	CUMPLE pág. 1232	CUMPLE pág. 1322	CUMPLE texto mal redactado pág. 1366	CUMPLE pág. 444
OTROS					
a. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS: Explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.	CUMPLE Fuera de rango: Lote N°3: ítem 7 y 8 pág. 1220	CUMPLE Dentro del rango Todos los ítems	CUMPLE Fuera de rango: Lote N°1: ítem 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12 y 13 Lote N°7: ítem 2; 4; 5; 6; 7 y 9 Lote N°8: ítem 1; 2 y 4 Lote N°9: ítem 1; 3; 4; 8; 9; 10 y 12 Lote N°10: ítem 1; 2; 3; 4 y 5 Lote N°11: ítem 2 Lote N°14: ítem 1; 2; 3; 4; 5; 7; 8; 9; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32 y 33 Lote N°15: ítem 4; 7; 8; 9; 11; 12; 13; 15; 17; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27 y 28 pág. 1320 y 1321	CUMPLE Fuera de rango: Lote N°1: ítem 15 Lote N°2: ítem 3; 5; 6; 10; y 11 Lote N°6: ítem 1; 3; 4; 5; 6; 7 y 9 Lote N°7: ítem 2; 4; 5; 6; 7 y 9 Lote N°8: ítem 1 y 3 Lote N°9: ítem 3; 4; 6; 7; 8; 9 y 12 Lote N°10: ítem 1 Lote N°12: ítem 2; 5 y 8 Lote N°13: ítem 2 y 4 Lote N°14: ítem 7 y 18 Lote N°15: ítem 1; 2; 13; 17; 18 y 19 pág. 1364 al 1365	CUMPLE Fuera de rango: Lote N°1: ítem 11 y 13 Lote N°2: ítem 1 Lote N°5: ítem 1 Lote N°6: ítem 9 Lote N°13: ítem 3 pág. 1368 y 1369
b. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL: Para acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
c. Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el oferente manifieste que conoce suficientemente el sitio y las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE pág. 1228	CUMPLE pág. 1251	CUMPLE pág. 1323	CUMPLE pág. 1363	CUMPLE pág. 396

Fin de la transcripción parcial del Memorando MEMORANDO DL-DM N° 302/2024.

**5. SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE.**

NOTA GG.CEO.SE.N° 89 a 19 DE ENERO S.R.L.

DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL CEO	PRESENTA/ NO PRESENTA.
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

**6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:**

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** (LOTES 1, 5, 8, 9, 11, 14 y 15), **19 DE ENERO S.R.L.** (LOTES 2, 3, 4, 10 y 12), **IMUT S.A.** (LOTE 6), **BERNARDA GONZALEZ** (LOTES 7 y 13) a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros:

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.  
Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Lotes 1, 5, 8, 9, 11, 14 y 15	19 DE ENERO S.R.L. Lotes 2, 3, 4, 10 y 12	IMUT S.A. Lote 6	BERNARDA GONZALEZ Lotes 7 y 13
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESETNA	NO PRESETNA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>8. Documentos legales. Oferentes.</b>				
<b>8.1. Personas Físicas.</b>				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>				
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA.</b>				
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es debidamente suscriptas por el cliente final, de provisión de materiales para mantenimiento de obras civiles e instalaciones, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total de el/los lote/s ofertado/s en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), mediante documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de provisión de materiales para mantenimiento de obras civiles e instalaciones, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CAPACIDAD TÉCNICA.</b>				
a. Folletos, catálogos o impresos descriptivos del bien ofertado para el ítem N° 2 - Cerradura p/ puerta cromada externa, llave chica (a cilindro grande), manija tipo pomo,	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

para uso de oficinas, alto tráfico, del Lote N° 2.				
b. Nota de Compromiso de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído y/o en su colocación, por causas que le fueran imputables, por el plazo de 6 (seis) meses desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Otros criterios que la convocante requiera</b>				
a. Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el oferente manifieste que conoce suficientemente el sitio y las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA

### Calificación Legal: Incompatibilidades

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas presentadas por **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., 19 DE ENERO S.R.L., IMUT S.A. y BERNARDA GONZALEZ**, no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., 19 DE ENERO S.R.L., IMUT S.A. y BERNARDA GONZALEZ** y las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas no registran sanciones que les prohíban ofertar o contratar.

### Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).

En relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero de 2024, en la cual se establecen las directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Departamento de Logística informó que:

**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** La empresa presentó en su oferta precios en su mayoría por debajo del precio referencial, justificando sus costos a través de un desglose, es razonable tratándose de una empresa que comercializa con productos en grandes cantidades. Por tanto es ACEPTABLE.

**19 DE ENERO S.R.L.:** La oferta de los ítems encontrados fuera de rango fueron justificados razonablemente, aclarando los gastos y utilidades, por lo que sus ofertas son ACEPTABLES.

**BERNARDA GONZALEZ:** Los ítems de los lotes fueron justificados razonablemente, en cuanto a las utilidades y gastos administrativos. Por tanto es ACEPTABLE.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. los precios ofertados en el Lote 6 se encuentra dentro de los parámetros de la Resolución citada precedentemente.

## **6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

Que, la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" dispone:

### **Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

"Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última.

En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se regirán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley..."

Considerando que el valor a contratar conforme a la disponibilidad presupuestaria es de **₡ 138.915.000**, correspondiendo al OG 394 (₡ 35.000.000), OG 396 (₡ 8.000.000), OG 397 (₡ 17.637.000), OG 398 (₡ 28.978.000) y en el OG 399 (₡ 49.300.000) y los montos a adjudicar:

<b>OG 394</b>	<b>OG 396</b>	<b>OG 397</b>	<b>OG 398</b>	<b>OG 399</b>
<b>₡ 22.166.200</b>	<b>₡ 5.602.490</b>	<b>₡ 16.868.139</b>	<b>₡ 28.783.190</b>	<b>₡ 39.229.905</b>

En consecuencia el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder en adjudicar el presente llamado.

## **7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Decreto N° 9823/23, concordante con los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado "**MCN N° 118/2024 – ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO ID:451899.**" conforme al siguiente detalle:

### **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

<b>LOTE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)</b>
1	Adquisición de herramientas menores para carpintería	₡ 19.811.200.-
5	Adquisición de yeso	₡ 448.800.-
8	Adquisición de aislaciones y consumos varios	₡ 6.909.830.-
9	Adquisición de accesorios de plomería	₡ 3.766.700.-
11	Adquisición de herramientas menores para carpintería	₡ 2.355.000.-
14	Adquisición de caño de PVC roscable para agua	₡ 3.707.585.-
15	Adquisición de caño de PVC soldable para agua	₡ 1.894.905.-



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 089/2024

**19 DE ENERO S.R.L.**

LOTE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)
2	Adquisición de productos metálicos	₡ 5.375.809.-
3	Adquisición de perfiles	₡ 8.655.700.-
4	Adquisición de productos para repuesto y/o fabricación de puerta de aluminio	₡ 2.836.630.-
10	Adquisición de accesorios de plomería	₡ 5.368.805.-
12	Adquisición de materiales básicos para albañilería	₡ 18.314.390.-

**IMUT S.A.**

LOTE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)
6	Adquisición de bienes varios	₡ 13.999.570.-

**BERNARDA GONZALEZ**

LOTE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)
7	Adquisición de bienes varios para climatización	₡ 9.185.000.-
13	Adquisición de materiales de revestimiento para albañilería	₡ 10.020.000.-

El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Secretario Ejecutivo  
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y  
Logística

Sub Gerencia General de  
Administración y Finanzas